



Departamento de Interior de los Estados Unidos
Departamento del Mantenimiento de Tierras
Incendios y Aviación
3833 S Development Ave Boise,
Idaho 83705-5354
<http://www.nifc.gov>



abril 3, 2023

En Respuesta a:
1400-410 (FA120) I

Transmisión EMS: 04/05/2023

Memorando de Instrucción No. FA-IM-2022-010

Expira: 09/30/2026

Para: directores Estatales y de Centros, Oficiales de Manejo de Incendios Estatales y Gerentes Estatales de Igualdad de Oportunidades de Empleo

De: director Asistente, Fuego y Aviación

Asunto: Formación en *Haz lo Correcto y Prevención del Acoso Sexual* para Empleados de Fuego y Aviación - Requerida anualmente y antes de la asignación de incidentes

Área del Programa: Manejo de Incendios

Propósito: Este Memorando de Instrucción (IM, por sus siglas en inglés) proporciona directrices para implementar la formación en *Haz lo Correcto* (DWR, por sus siglas en inglés) y *Prevención del Acoso Sexual* (POSH, por sus siglas en inglés) para los empleados de BLM en el área de incendios. Este IM reemplaza al memorando de Fuego y Aviación IM-2023-007 actualizando el papel de los facilitadores aprobados (página 2).

Administrativo o Relacionado con la Misión: Administrativo

Póliza/Acción: Se espera que los empleados del Departamento del Mantenimiento de Tierras (BLM, por sus siglas en inglés) en el área de incendios se comporten de manera profesional. Los supervisores y empleados de incendios son responsables de promover y fomentar un lugar de trabajo libre de discriminación ilegal y acoso. El entrenamiento en estos temas es críticamente importante y nos fortalece como organización.

El Programa de Incendios generalmente realiza el entrenamiento en Igualdad de Oportunidades de Empleo (EEO, por sus siglas en inglés) a través de sesiones facilitadas de *Haz lo Correcto* (DWR, por sus siglas en inglés), y la *Prevención del Acoso Sexual* (POSH, por sus siglas en inglés), que frecuentemente se imparten juntas. Se requiere que los supervisores aseguren que los empleados tengan y entiendan la información mencionada anteriormente sobre EEO y POSH; se recomienda fuertemente a los supervisores lograr esto a través de clases facilitadas; sin embargo, hay opciones de autoestudio disponibles.

Todos los materiales de formación de DWR y POSH - módulos, guías de entrenamiento y formularios de lista de asistencia - están disponibles en <https://www.nifc.gov/dwr/>, al igual que en DOI Talento. El sitio web de DWR del Centro Nacional Interagencial de Incendios (NIFC, por sus siglas en inglés) se puede acceder en Chrome o Microsoft Edge.

Videos descargables para la formación completa de DWR están disponibles bajo la pestaña de descargas en la barra de menú superior o individualmente bajo cada escenario y video de información. Los facilitadores coordinarán con sus respectivos gerentes estatales de EEO y oficial de entrenamiento estatal en la preparación y seguimiento de la formación, y las listas de asistencia/registros de finalización se enviarán a la Oficina de EEO del BLM NIFC, en: BLM_FA_EEO@blm.gov.

Pasos para Realizar la Formación de DWR y POSH

- Los facilitadores coordinarán la formación con los Oficiales de EEO y Entrenadores Estatales;
- Los facilitadores registrarán la información de la formación incluyendo: fecha, hora, oficina, instructor, y la información de los asistentes y supervisores;
- Las Oficinas de Distrito mantendrán y enviarán los registros de formación a los Oficiales de EEO y Formación Estatales;
- Los oficiales de manejo de incendios, supervisores y oficiales de formación son responsables de mantener los registros de formación anuales de DWR y POSH.

Facilitadores Aprobados: El personal superior de incendios en los estados es responsable de realizar la formación de DWR y coordinarán con su gerente estatal de EEO del Especialista en Relaciones Empleados de Recursos Humanos para preguntas.

Gerentes Estatales de EEO: Los facilitadores **no deben responder** preguntas sobre el proceso de EEO. Esas preguntas deben ser dirigidas al gerente estatal de EEO correspondiente o a la Oficina de EEO de la Dirección de Fuego y Aviación de BLM. Contacte a su gerente estatal de EEO o al gerente de EEO de Fuego y Aviación de BLM para organizar que un experto en la materia de EEO esté presente en persona o por teléfono durante su sesión.

Especialistas Estatales de Recursos Humanos (HR) en Relaciones Empleados (ER): Los facilitadores no deben responder preguntas sobre la Política de Prevención y Eliminación de Conducta Acosadora del Departamento del Interior, Boletín de Personal 18-01. Esas preguntas deben ser dirigidas al especialista estatal LR/ER correspondiente.

Los facilitadores que se enteren de acusaciones específicas de acoso deben contactar inmediatamente a su especialista estatal HR ER y a su supervisor.

Los siguientes módulos son obligatorios para todo el personal de incendios cada año:

Haz lo Correcto (DWR)	
Sección A: Expectativas de Liderazgo Todos los videos de la Sección A deben ser completados	A-1 Introducciones de Liderazgo y Expectativas
	A-2 Cómo Reportar Acoso durante un Incidente
	A-3 Visión General de EEO y los Procesos de Acoso
	A-4 Respetando la Tierra Tribal

Sección B: Inclusión y Respeto Se debe completar un video de esta sección y el facilitador puede seleccionar	Se debe completar un video de esta sección y el facilitador puede seleccionar.
Sección C: Discriminación y Acoso	Se debe completar un video de esta sección y el facilitador puede seleccionar.
Sección D: Percepción Pública	Se debe completar un video de esta sección y el facilitador puede seleccionar.
Sección E: Problemas con el Alcohol y la Aptitud para el Servicio	Se debe completar un video de esta sección y el facilitador puede seleccionar.
Sección F: Redes Sociales	Se debe completar un video de esta sección y el facilitador puede seleccionar.
Sección G: Comportamiento Ético, Integridad y Políticas	Se debe completar un video de esta sección y el facilitador puede seleccionar.
Sección H: Cierre	Palabras de Cierre de Liderazgo de Incendios

Prevención del Acoso Sexual (POSH): Todos los módulos y sesiones de información deben ser completados y discusiones de cierre deben ser completados	P-1 Perspectivas sobre POSH
	P-2 Visión General de EEO y Procesos Anti-Acoso
	P-3 Respetando el Espacio Personal P-3 Discusión de Cierre
	P-5 Mensajes Inapropiados P-5 Discusión de Cierre
	P-7 Un Mensaje sobre el Acoso Sexual

Los facilitadores deberán incluir la verificación de POSH en las listas para cumplir con los requisitos mínimos.

Plazo: Este Memorando de Instrucción es efectivo inmediatamente.

Contacto: Eileen Wallace, Gerente de EEO, Fuego y Aviación, (208) 387-5454 o ewallace@blm.gov.

**GRANT
BEEBE**

Digitally signed by
GRANT BEEBE
Date: 2023.04.03
17:48:44 -06'00'

Firmado por:
Grant Beebe

**KAREN
JACKSON**

Digitally signed by
KAREN JACKSON
Date: 2023.04.05
09:28:11 -06'00'

Autenticado por:

Director Asistente, Fuego y Aviación

Archivos Adjuntos:

- 1 - [BLM FA EEO Política](#)
- 2 - [DOI Política de Conducta de Prevención y Eliminación de Acoso \(PB 18-01\)](#)
- 3 - [DOI Política de Acomodación Razonable \(PB 14-01\)](#)
- 4 - [Servicios de Asistencia Personal \(PB 17-18\)](#)

Distribución:

BLM_FA_FLT

BLM_EEO Gerentes